

**EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL
PLENO DE POLÍTICA SOCIAL, DEPORTES E IGUALDAD, EL DÍA 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2019.**

Siendo las 13:05 horas del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de la planta baja de la Casa Palacio Insular, se reunió, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, la Comisión del Pleno de **Política Social, Deportes e Igualdad**, bajo la Presidencia de **D^a. Isabel Mena Alonso**, del Grupo Socialista, y con asistencia a la misma de los/as miembros que a continuación se indican:

Grupo Nueva Canarias (NC-FA):

D^a Minerva Carmen Alonso Santana.
D. Teodoro Claret Sosa Monzón
D^a. María Inés Miranda Navarro

Grupo Socialista (PSC-PSOE)

D. Norberto Francisco Castellano Ortiz
D^a. Olaia Morán Ramírez

Grupo Popular:

D. Jorge Ramón Lahoud Hernández
D^a. Aurora del Rosario Vela.

Grupo Mixto:

D. Juan Ruiz Ramos.
D^a. Sara Ramírez Mesa.

No asiste, excusándose previamente, D^a. María Ángeles Batista Perdomo, del Grupo Político Unidos por Gran Canaria – Coalición Canaria.

Actuó como Secretario de la Comisión -por delegación de la Secretaria General del Pleno, autorizada mediante Decreto núm. 38, de 13 de mayo de 2019- el Oficial Mayor, D. Jorge Daniel González Fol, y, como Secretaria de Actas, la Jefa del Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras, D^a. María de los Ángeles Ojeda Ojeda.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario para su válida constitución, procediendo a continuación al examen de los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

A.- PARTE RESOLUTIVA.-

- A.1- Constitución de la Comisión.-*
- A.2.- Designación de la Vicepresidencia.-*

B.- PARTE DE INFORMACIÓN.-

- B.1.- Dación de cuenta de los Decretos de la Presidencia del Pleno y del Cabildo.*
 - B.1.1. Dación de cuenta del Decreto 38/2019 de delegación de la Secretaría de las Comisiones de Pleno.*



**Cabildo de
Gran Canaria**

B.1.2. *Dación de cuenta del Decreto 40/2019 de Revocación de la Delegación conferida de la Presidencia de las Comisiones de Pleno en la Técnico, D^a Inmaculada Franco Perdomo.*

B.1.3. *Dación de cuenta del Decreto 69/2019 de nombramiento de vocales de las Comisiones de Pleno.*

B.1.4. *Dación de cuenta del Decreto 70/2019 de delegación de la Presidencia de las Comisiones de Pleno en los Consejeros.*

B.1.5. *Dación de cuenta del Decreto 79/2019 de nombramiento de la Secretaria de Actas de la Comisión de Pleno de Política Social, Deportes e Igualdad.*

B.2.- *Acuerdos adoptados por el Pleno sin dictamen previo.*

B.2.1.- *Dación de cuenta del Acuerdo Plenario, de 29 de julio de 2019, en su sesión extraordinaria, por el que se constituyen las Comisiones de Pleno permanentes y especial de cuentas y su periodicidad.*

B.3.- *Asuntos de la Presidencia, en su caso.-*

C.- PARTE DE IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

C.1.- *Contestación a ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores, en su caso.-*

C.2.- *Ruegos de formulación oral, en su caso.-*

C.3.- *Preguntas de formulación oral, en su caso.-*

D.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

D.1.- *En su caso, asuntos de naturaleza administrativa.-*

D.2.- *En su caso, mociones.-*

INCIDENCIA: En este momento, siendo las 13 :08 minutos se incorporó a la sesión el S. Consejero del Grupo Político Nueva Canarias (NC-FA), D. Teodoro Claret Sosa Monzón.

ORDEN DEL DÍA

A.- PARTE RESOLUTIVA.-

A.1- Constitución de la Comisión.-

La Sra. Presidenta indicó que, con la incorporación del Sr. Consejero de Presidencia, D. Teodoro Claret Sosa Monzón estaban presentes todos los miembros titulares de la Comisión, excepto D^a. María de los Ángeles Batista Perdomo, Consejera del Grupo Político Unidos por Gran Canaria, que había excusado su presencia, y procedió en consecuencia a declarar constituida la Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Institucional, de conformidad con el art. 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local; el art. 54 de la Ley territorial 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares; el artículo 48 y siguientes del vigente Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria (publicado en el BOP de Las Palmas nº 131, de 31.10.2016), y en ejecución del acuerdo plenario adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019.

A.2.- Designación de la Vicepresidencia.-

Conforme a lo establecido en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Pleno, la Sra. Presidenta propone para la Vicepresidencia de la Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Institucional a D. Norberto Francisco Castellano Ortiz, del Grupo Socialista.



La propuesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de las/os Sras./es Consejeras/os presentes.

B.- PARTE DE INFORMACIÓN.-

B.1.- Dación de cuenta de los Decretos de la Presidencia del Pleno y del Cabildo.

B.1.1. Dación de cuenta del Decreto 38/2019 de delegación de la Secretaría de las Comisiones de Pleno.

La Comisión quedó enterada.

B.1.2. Dación de cuenta del Decreto 40/2019 de Revocación de la Delegación conferida de la Presidencia de las Comisiones de Pleno en la Técnico, D^a Inmaculada Franco Perdomo.

La Comisión quedó enterada.

B.1.3. Dación de cuenta del Decreto 69/2019 de nombramiento de vocales de las Comisiones de Pleno.

La Comisión quedó enterada.

B.1.4. Dación de cuenta del Decreto 70/2019 de delegación de la Presidencia de las Comisiones de Pleno en los Consejeros.

La Comisión quedó enterada.

B.1.5. Dación de cuenta del Decreto 79/2019 de nombramiento de la Secretaria de Actas de la Comisión de Pleno de Política Social, Deportes e Igualdad.

La Comisión quedó enterada.

B.2.- Acuerdos adoptados por el Pleno sin dictamen previo.

B.2.1.- Dación de cuenta del Acuerdo Plenario, de 29 de julio de 2019, en su sesión extraordinaria, por el que se constituyen las Comisiones de Pleno permanentes y especial de cuentas y su periodicidad.

La Sra. Presidenta de la Comisión dio cuenta del contenido del Acuerdo por el que se constituyeron las comisiones del Pleno haciendo especial referencia a lo relativo a la Comisión del Pleno de Política Social, Cultura, Deportes e Igualdad, tomando conocimiento de ello, los miembros de la Comisión presentes en la sesión.

B.3.- Asuntos de la Presidencia, en su caso.-

No hubo

C.- PARTE DE IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

INCIDENCIA. APERTURA DE SESIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 153 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, por la Presidencia se declaró la sesión pública para los medios de comunicación social.

C.1.- Contestación a ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores, en su caso.-



**Cabildo de
Gran Canaria**

Comisión del Pleno de Política Social, Deportes e Igualdad
17 de septiembre de 2019

No hubo.

C.2.- Ruegos de formulación oral, en su caso.-

C.2.1. Sobre la situación del Club de Baloncesto Gran Canaria (Herbalife-Gran Canaria).-

El Sr. Consejero y Portavoz del Grupo Popular, D. Jorge Ramón Lahoud Hernández, puso de manifiesto la incertidumbre y preocupación existente en una parte importante de la sociedad grancanaria y que muchas personas le habían trasladado, en relación a las declaraciones públicas sobre la Presidencia de Club de Baloncesto Gran Canaria realizadas por varios miembros del Cabildo de Gran Canaria y formuló el ruego de que se realizase un esfuerzo para alcanzar un consenso en la designación del Presidente del Club, para lograr su estabilidad antes del inicio de la Liga, que comenzaría en breve.

El Sr. Consejero de Deportes, D. Norberto Francisco Castellano Ortiz comunicó que esperaba comunicar una decisión definitiva al respecto antes del inicio de la liga para que se empezara con total normalidad y puso de manifiesto que contaba en este tema con el respaldo del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria y con el del Portavoz de su partido.

C.3.- Preguntas de formulación oral, en su caso.-

No hubo.

D.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

D.1.- En su caso, asuntos de naturaleza administrativa.-

No hubo.

D.2.- En su caso, mociones.-

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 13:14 horas del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

**VºBº
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: Isabel Mena Alonso

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
P.D.: EL OFICIAL MAYOR
(Decreto nº 38, de 13 de mayo de 2019),**

Fdo.: Jorge Daniel González Fol.